OTROSI AL CONDICIONES DEL CONTRATO 02565-2024

Otrosí 1 Contrato No.	02565 - 2024	Fecha:	
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS		
Nit:	899999336-9		
Contratista:	**UNION TEMPORAL AMAZONAS J&M**		
Nit:	901888912-1		
Representante Legal	JAVIER FERNANDO CASTRO REY		
Identificación:	C.C.: 17.349.835		

CONSIDERANDOS:

1. De acuerdo a la solicitud radicada mediante oficio el día viernes 24 de enero de 2025 por parte de UNION TEMPORAL AMAZONAS J&M NIT 901888912-9 representada legalmente por el señor FERNANDO CASTRO REY identificado con cedula de ciudadanía No 17.349.835 por el cual se solicita prorroga al Contrato No. 2565 del 14 de noviembre de 2024, se requiere prorrogar por treinta (30) días calendario el plazo de ejecución del contrato, motivado en solicitud presentada por el contratista que aduce a condiciones externas o imprevistas, como lo es la cantidad de elementos de más de 15.690 artículos que componen la entrega total de este contrato y especificaciones técnicas según la ficha hay una mercancía que se encuentra en el muelle de Leticia y que por motivos de desembarque nos encontramos en la espera del turno correspondiente para la entrega de dicha mercancía.

2. Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí.

CLÁUSULAS:

1) Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 2565 de 2024, establecida en la cláusula quinta, por el término de un (1) mes.

2) El contratista se obliga a ampliar las garantías de conformidad al presente otrosí.

3) Las demás cláusulas no modificadas con el presente otrosí permanecerán vigentes